**Protocolo interno que deben llevar acabo el personal que labora en la dirección de proveeduría del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.**

Al ingresar el personal deberá de portar correctamente el cubre bocas, el cual deberá cubrir en su totalidad la nariz y la boca; asimismo se le tomara la temperatura con el termómetro laser, el cual deberá marcar menos de 37° para permitirle el ingreso a las instalaciones. El personal también deberá pasar por el tapete sanitizante que se instaló en la puerta de la entrada.

El personal deberá portar el cubrebocas en todo momento. En cada uno de los escritorios se pondrá una botella de gel antibacterial para que el personal constantemente este usándolo.

Al personal de limpieza de la dirección se le entregara el material de protección para que realice sus funciones adecuadamente (cubrebocas, guantes y careta). Dicho personal estará encargado de sanitizar todos los escritorios antes del ingreso del personal y además dará una segunda sanitización a dichos escritorios al medio día. El personal de limpieza también tendrá el encargo de sanitizar las áreas comunes (recepción, cocina, baños) cada determinado tiempo.

Para la ingesta de alimentos, el personal tendrá que hacerlo exclusivamente en el comedor, en el cual solo podrán estar un máximo de 5 personas y tendrán que guardar la distancia de un metro entre cada banco mismo que estará señalado en el piso con un sticker.

Si el personal que labora en esta oficina presenta alguno de los síntomas relacionados con el COVID-19, deberá informarlo a su jefe inmediato para tomar las medidas necesarias.

**Protocolo a la atención externa al público que deben llevar acabo en la dirección de proveeduría del H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.**

Las personas que deseen ingresar a las instalaciones tendrán que pasar por un filtro sanitario; primero tendrán que pasar por el tapete sanitizante, se les tomara la temperatura con el termómetro laser, el cual deberá marcar menos de 37° para permitirle el ingreso y se les otorgara gel antibacterial. Además de que el personal encargado de realizar el filtro deberá de asegurarse de que en todo momento la persona porte el cubrebocas correctamente.

Las dos bancas con las que cuenta esta dirección se encuentran clausuradas a la mitad, esto para evitar que más de dos personas estén sentadas juntas. Además de que en el área de recepción solo se permitirá que se encuentren un máximo de tres personas, 2 sentadas esperando su turno para ser atendidas y una más en el mostrador siendo atendida.

En el área de recepción se instalaron carteles informativos sobre las medidas y síntomas del COVID-19.

En el mostrador de recepción se instaló un acrílico con una ranura para la recepción de documentos, para así evitar el contacto directo con el público y el personal de esta dependencia.